



COLOMBIA

Un ambiente turbio que el Presidente podría disipar con unas palabras

Las recientes declaraciones del Presidente de la República, del Vicepresidente de la República y del Alto Comisionado para la Paz estimulan la ocurrencia de ataques contra líderes sociales y defensoras y defensores de derechos humanos; polarizan innecesaria y peligrosamente el debate electoral, durante las últimas semanas de campaña; y soslayan su obligación de pronunciarse con claridad sobre el apoyo que reiteradamente ofrecen los grupos paramilitares a su campaña de reelección.

El Presidente de la República debe pronunciarse urgentemente sobre la conveniencia, la legitimidad y la legalidad de la labor que cumplen las organizaciones sociales que defienden intereses colectivos y las organizaciones sociales y no gubernamentales de derechos humanos.

Algunos hechos. Entre muchos otros hechos ocurridos durante lo corrido de 2006 (véase anexo), registramos con preocupación y deploramos: i) las amenazas recibidas por la Fundación Manuel Cepeda, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic), la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, y el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (Ilsa); ii) las 121 agresiones que ha sufrido la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2005 y el 29 de abril de 2006; iii) los cinco robos recientes de información de que fueron víctimas la Asociación Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial Taller de Vida, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, en Bogotá, y la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz de Cartagena y la Fundación Tierra Patria, en Cartagena (Bolívar); iv) el video en el cual se señala como blancos militares a Gloria Cuartas, Javier Giraldo, s.j., y al periodista Holman Morris; v) el asesinato de Jaime Enrique Gómez Velásquez (21 de marzo de 2006) y la difusión de versiones amañadas y distorsionadas sobre los hechos que rodearon su desaparición y muerte, que contradicen las evidencias judiciales; vi) v) la propaganda política de la campaña Adelante Presidente en la cual se acusa al movimiento político Unión Patriótica de asesinar personas y se justifica el tratamiento militar que pueda darle el presidente Álvaro Uribe Vélez; vii) el asesinato de Higinio Baquero Mahecha (12 de abril de 2006), sobreviviente del genocidio en contra del movimiento político Unión Patriótica en el Meta, quien se desempeñaba como escolta de confianza de Jahel Quiroga, directora de la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar; y viii) el acoso permanente y la irregular judicialización de que vienen siendo objeto la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y otras organizaciones del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

Los pronunciamientos oficiales. Durante las últimas semanas, el Gobierno de Colombia ha sostenido que las “autodefensas son cosa del pasado”, que no existen evidencias sobre la existencia unas “supuestas autodefensas de tercera generación” y que las críticas a la desmovilización de los grupos paramilitares son “afirmaciones fatalistas, premoniciones de mal agüero, que de una u otra forma deslegitiman el esfuerzo que venimos adelantando”¹. También ha manifestado que resulta alarmante que se siga hablando de paramilitarización de la sociedad, cuando la desmovilización significa su desparamilitarización². Sin embargo, durante las últimas dos semanas, dos organizaciones no gubernamentales de derechos humanos han recibido mensajes, mediante los cuales grupos paramilitares dejan constancia de su actividad armada:

¹“Nuestra razón de ser hoy esta mas (sic) vigente que nunca, la defensa de la libertad y la democracia Colombiana (sic) y hasta que no cese el ultimo (sic) fusil guerrillero opresor del pueblo Colombiano (sic) seguiremos en armas combatiendo la guerrilla utilizando todos los medios que estén a nuestro alcance. Autodefensas somos todos. Estado Mayor Autodefensas Campesinas Nueva Generación, ACNG”³.

“Desde que decidimos ayudar con el asunto de la política de seguridad al señor presidente doctor Álvaro Uribe Vélez no hemos hecho otra cosa distinta a creer que solo bajo la mano dura y el uso de la fuerza puede llegar a doblegar a los enemigos de la auténtica democracia. Estamos en pie de lucha junto al señor Presidente, y hacemos ver ante ustedes que las Autodefensas Unidas de Colombia fueron nuestra base y han cumplido ya un ciclo al servicio del pueblo, que una vez cumplidos los procesos de desmovilización ahora somos el presente y el futuro por muchos años del Estado colombiano de su seguridad y de su sociedad, hacemos presencia activa en 21 áreas rurales y urbanas departamentos (sic) y actuamos bajo múltiples formas de agrupación tenemos una mesa de trabajo de Dirección Nacional (...). Estamos con el favor de las mismas Fuerzas Armadas estatales que siempre nos apoyan en una gran muestra de soberanía”⁴.

A su vez, el 21 de abril de 2006 el Vicepresidente de la República acusó a dos organizaciones ecuménicas suizas (Pan para el Próximo y Acción de Cuaresma) de patrocinar a la guerrilla de las Farc. Según el vicepresidente Francisco Santos, son organizaciones que adelantan una “perversa campaña contra Colombia y a su vez apoya a las Farc, que es la organización que más minas antipersona siembra en el país”⁵. No obstante, las dos organizaciones lo único que hacían era impulsar la campaña *Nosotros somos creyentes. Comprometámonos con el respeto de los derechos humanos*⁶.

Simultáneamente, el Presidente de la República, una vez más, continúa vinculando con actividades terroristas a quienes critican su política de seguridad democrática y el proceso de desmovilización de grupos paramilitares. El 8 de mayo de 2006 advirtió que “aparecen muchas voces bravuconas contra la Seguridad Democrática y mansurronas frente al terrorismo. Mucha firmeza para maltratar la Seguridad Democrática, total debilidad para condenar el terrorismo. (...). Por eso el país va a tener que escoger ahora si vamos a seguir por el mejoramiento de la Seguridad Democrática como camino a la paz, o vamos a retroceder para que con el comunismo disfrazado le entregue la Patria a la Farc”⁷.

Conveniencia, legalidad y legitimidad de la labor de líderes sociales y defensoras y defensores de derechos humanos. No somos aves de mal agüero. Tampoco somos bravucones contra la seguridad democrática. El movimiento de derechos humanos colombiano simplemente se quiere asegurar de que cualquier proceso de negociación, cualquier política de seguridad y cualquier proceso electoral contribuyan a la realización efectiva de los derechos humanos y a la construcción de una paz duradera. Así mismo, quiere asegurar que el funcionamiento de las instituciones garantice el adecuado cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas por el Estado colombiano en materia de derechos humanos y derecho humanitario.

Para sí, lo único que persistentemente han solicitado las organizaciones sociales y no gubernamentales de derechos humanos a las autoridades, especialmente al presidente Álvaro Uribe Vélez, es que la labor de defensa de los derechos de humanas y humanos sea reconocida como una actividad conveniente, legal y legítima, que contribuye a la construcción del Estado social de derecho y que requiere garantías para su ejercicio. Lastimosamente, los reiterados discursos oficiales que actualizan la vetusta idea de un “enemigo interno difuso” y vinculan cualquier crítica al ejercicio del poder político con “el disfrazamiento” o “la mimetización” del terrorismo no constituyen garantías para nadie; por el contrario, estimulan que las autoridades y los grupos armados combatientes conviertan en prácticas generalizadas la intolerancia, la persecución y, en algunos casos, el exterminio.

Nuestra petición: unas palabras que devuelvan la confianza. Además de garantizar una pronta investigación sobre los ataques sufridos por líderes sociales y defensoras y defensores de derechos humanos, invitamos al Presidente de la República, una vez más, a pronunciarse urgentemente sobre la conveniencia, la legitimidad y la legalidad de la labor que cumplen las organizaciones sociales que defienden intereses colectivos y las organizaciones sociales y no gubernamentales de derechos humanos. También lo invitamos a pronunciarse con claridad sobre el apoyo que, reiteradamente y de diversas maneras, los grupos paramilitares han ofrecido a su actual campaña electoral.

Bogotá, 17 de mayo de 2006

* * *

La Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU) es una plataforma que aglutina a 166 organizaciones no gubernamentales y sociales de derechos humanos. Su existencia data de 1995. Históricamente, su trabajo está orientado a la incidencia en escenarios internacionales, especialmente en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y pretende el mejoramiento de la situación de derechos humanos, el respeto del derecho humanitario, la defensa del Estado social de derecho y la búsqueda de una solución política del conflicto armado.

¹ *Discurso del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo Ramírez, durante la desmovilización del primer grupo de integrantes del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, corregimiento Chimila de El Copey (Cesar), 8 de marzo de 2006, www.altocomisionadopalapaz.gov.co/noticias/2006/marzo/marzo_08_06a.htm

² Discurso del ministro del Interior y de Justicia, Sabas Pretelt de la Vega, durante el debate de la plenaria de la Cámara de Representantes sobre el escándalo del Das, Bogotá, Transmisión por televisión hecha por el Canal Institucional, 10 de mayo de 2006.

³ El 30 de abril de 2006 Iván Cepeda, director de la Fundación Manuel Cepeda Vargas y colaborador del semanario *El Espectador*, recibió en su casillero electrónico ese mensaje.

⁴ Aparte del mensaje anónimo recibido el 8 de mayo de 2006 por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, bajo el título "no más mentiras disfrazados (sic)".

⁵ "Francisco Santos: 'Gobierno de Suiza patrocina a una ONG que desprestigia a Colombia y apoya a las Farc'", *Caracol Radio*, Bogotá, 21 de abril de 2006, www.caracol.com.co/noticias/278405.asp?id=278405

⁶ A pesar de que el Vicepresidente desmintió sus afirmaciones ante la Embajada de Suiza en Colombia, el 5 de mayo de 2006 declaró al periódico ginebrino *Le Temps* que el Gobierno de Colombia estaba considerando la posibilidad de entablar una acción legal en contra de las dos organizaciones ecuménicas. Véase más información: Observatorio para la protección de defensores de derechos humanos (OMCT y FIDH), *El vicepresidente Francisco Santos Calderón acusa a dos ONG suizas de defensa de derechos humanos de apoyar a la guerrilla de las FARC*, París, 10 de mayo de 2006, www.fidh.org/article.php3?id_article=3302

⁷ *Palabras del presidente Uribe en la Cátedra Colombia*, Bogotá, SNE, 5 de mayo de 2006, www.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/mayo/catedracolombia.htm

* * *

Para cualquier información adicional:

David Martínez Osorio (311-4816219)
Coordinador del Observatorio
de derechos humanos y derecho humanitario
CCEEU

Carlos Rodríguez-Mejía (3768200)
Comisión Colombiana de Juristas

Eduardo Carreño Wilches (2812285)
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo



Anexo

COLOMBIA

Ataques contra defensoras y defensores de derechos humanos durante 2006*

“Hemos terminado la desmovilización de las autodefensas Unidas de Colombia. (...). Las AUC, las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia se acabaron. Hay que hacerle un llamado a todos los ciudadanos para que tengan eso muy presente, porque puede aparecer de pronto por allí un extorsionista que pretenda actuar a nombre de las AUC. Las AUC ya no existen. La totalidad de grupos que conformaron las Autodefensas Unidas de Colombia ya se desmovilizaron y entregaron sus armas”¹.

“Los defensores de derechos humanos, sindicalistas, miembros de organizaciones de mujeres y de víctimas, líderes comunitarios y de desplazados fueron víctimas de homicidios y amenazas. Los departamentos más afectados fueron Antioquia, Valle del Cauca, Arauca, Nariño, Santander, Putumayo, Bogotá, Atlántico y Bolívar. La mayoría de casos fueron atribuidos a grupos paramilitares. También hay señalamientos contra las FARC-EP. Algunos casos involucran a miembros de la fuerza pública. Se observó un incremento de casos atribuidos a miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), derivados de sus actuaciones en manifestaciones públicas que también afectaron el ejercicio de los derechos a las libertades de reunión, de expresión y de opinión. Los defensores de derechos humanos también se han visto afectados por detenciones arbitrarias y sindicaciones de rebelión basadas en fuentes de dudosa confiabilidad como declaraciones de informantes o reinsertados o de informes de inteligencia no corroborados.

“Se registraron casos de amenazas que revelan que los autores contaban con gran cantidad de información sobre las víctimas. En varios de ellos las víctimas tienen en común haber cuestionado las negociaciones que se adelantan con los grupos paramilitares o la implementación de la política de "seguridad democrática". En otros, comparten su vinculación con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (conformado por un amplio grupo de ONG).

“Algunas autoridades cuestionaron públicamente la naturaleza y legitimidad del trabajo de los defensores de derechos humanos, incluidas varias organizaciones internacionales no gubernamentales de derechos humanos. Las declaraciones de los servidores públicos se dieron en el marco de la publicación de informes críticos de ONG al proceso de negociación con los grupos paramilitares. Las estigmatizaciones violan la Directiva Presidencial 07 y contribuyen a elevar los factores de riesgo que afectan a los defensores de derechos humanos”.

Comisión de Derechos Humanos *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia*, 62º período de sesiones, doc. E/CN.4/2006/009, 20 de enero de 2006, anexo IV, párrafos 2 a 4.

I. Arauca

(1) Asesinato de Alirio Sepúlveda Jaimes². El 4 de febrero de 2006, en Saravena (Arauca), fue asesinado el dirigente comunal Alirio Sepúlveda Jaimes (45 años de edad). El asesinato ocurrió a la altura de la carrera 13 con diagonal 30.

* Excluye los casos mencionados en el documento *Un ambiente turbio que el Presidente podría disipar con unas palabras*. La relación de 58 eventos se construyó con base en la información que tiene disponible el Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario de la CCEEU. Seguramente, muchos otros hechos no alcanzaron a ser registrados. Por eso la información contenida en este anexo no debe considerarse exhaustiva.

¹ *Declaraciones del Alto Comisionado para la Paz, Luis Camilo Restrepo Ramírez*, Bogotá (Casa de Nariño), 17 de abril de 2006, www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2006/abril/abril_17_06a.htm

² Fuente: Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra.

Alirio había sido detenido arbitrariamente, durante la redada masiva ocurrida el 12 de noviembre de 2002. A pesar de que fue dejado en libertad, debido a la ausencia de pruebas que lo comprometieran con la comisión de alguna conducta punible, continuó siendo objeto de amenazas y hostigamientos. En alguna ocasión, la Policía Nacional de Saravena lo volvió a detener, lo censó y lo fotografió.

Según el Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra, existen suficientes evidencias que permiten sostener que el crimen fue cometido “por el sicario Édgar Guiza Gamboa, quien permanentemente anda con el Ejército Nacional, grupo de caballería mecanizado n.º 18, Gabriel Revéz Pizarro de Saravena, al mando del teniente coronel José Vicente Prada Garcés. (...) [y quien] además, ha sido utilizado como supuesto testigo de cargo, para judicializar a varios ciudadanos araucanos, (...) haciéndose pasar como un reinsertado de la guerrilla”³. Ese sujeto, quien también se conoce por los alias “Cuarenta” o “Juan Carlos”, “luego de asesinar a Alirio Sepúlveda Jaimes, se dirigió en un vehículo hacia la plaza de mercado, donde se puso a ingerir bebidas alcohólicas, amenazando a los transeúntes y visitantes de ese centro de comercio popular, con la pistola con la que momentos antes había dado muerte al dirigente social, siendo recogido por sujetos que se transportaban en motos, los mismos que son reconocidos como miembros del Ejército Nacional, que andan de civil, según ya lo denunciáramos en el pasado, y que pertenecen a la inteligencia militar, en la oficina de la sección segunda S2”⁴.

(2) Asesinatos de Juan Rodríguez Villamizar y Luz Miriam Farias⁵. El 4 de marzo de 2006⁶, fue asesinado Juan Rodríguez Villamizar, quien se desempeñaba como tesorero del cabildo indígena de Caño Claro de Tame (Arauca). El 6 de marzo de 2006⁷, su esposa, Luz Miriam Farias, también fue asesinada, luego de ser obligada a descender del vehículo fúnebre en el cual trasladaba el cadáver su marido al casco urbano de Tame (Arauca). Luz Miriam se desempeñaba como educadora indígena en la escuela Miguel Puyo. Ambos pertenecían a la etnia Guahibo Macaguan. Las autoridades atribuyeron ambos crímenes “a integrantes del Frente 10 de las FARC-EP”⁸.

(3) Asesinato de Wilson García Reatiga⁹. El 22 de marzo de 2006, en la vereda La Liberia de Tame (Arauca), fue asesinado Wilson García Reatiga (52 años de edad). Wilson era defensor de derechos humanos, presidente de la Junta de Acción Comunal de su vereda, integrante de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-Unidad y Reconstrucción (Anuc-Ur) y fue testigo presencial de la masacre ocurrida en el caserío Santo Domingo (Arauca) el 13 de diciembre de 1998. Se presume que el asesinato fue perpetrado por miembros de la guerrilla Farc-Ep, pues en días anteriores ese grupo guerrillero lo había amenazado.

(4) Detención arbitraria de Luis Arnulfo Quiroga¹⁰. El 27 de marzo de 2006, en Tame (Arauca), aproximadamente a las 12:30 del día, dos policías detuvieron arbitrariamente a Luis Arnulfo Quiroga (28 años de edad), presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esperanza e integrante de la Asociación Campesina de Arauca (Aca). La detención se produjo luego de que Luis Arnulfo realizara gestiones en la Abadía de Tame para que fuera asignada una persona como docente, pues desde hacía meses la escuela veredal no estaba funcionando. Cuando atravesaba el parque principal de Tame, un conocido lo saludó, realizó una llamada por teléfono celular y desapareció. Poco tiempo después, dos policías se acercaron a Luis Arnulfo y le pidieron que los acompañara a la estación de policía.

³ Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra, *Asesinato dirigente social en Arauca*, Saravena, 5 de febrero de 2006. También se advierte: “No es la primera vez, que personas usadas como testigos de cargo contra dirigentes sociales o personas del común, participan en asesinatos y Crímenes de Lesa Humanidad, recordamos el caso del señor Daniel Caballero Roza, quien participó en la masacre de los tres dirigentes sociales en Caño Seco, municipio de Saravena, el pasado 5 de agosto de 2004”. *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Fuentes: Asociación de Educadores del Arauca (Asedar), Etnias de Colombia, Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

⁶ El 5 de marzo de 2006 varios indígenas encontraron el cadáver de Juan Rodríguez Villamizar.

⁷ El 7 de marzo de 2006 fue encontrado el cadáver de Luz Miriam Farias.

⁸ Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos *Condena a las FARC-EP por asesinato de indígenas*, Bogotá, Comunicado de prensa, 9 de marzo de 2006, www.hchr.org.co/publico/comunicados/2006/comunicados2006.php3?cod=12&cat=64

⁹ Fuentes: Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH).

¹⁰ Fuentes: Corporación Humanidad Vigente e Indymedia.

Los policías no tenían orden de captura y la investigación penal se abrió el mismo día de su aprehensión. Al otro día de su detención, Luis Arnulfo fue visitado por el coronel Arturo Herrera, adscrito al batallón Navas Pardo de la Brigada Móvil n.º 5. El oficial le manifestó que el “fiscal de Tame le ofrece 200 mil pesos por cada persona que señalara, con la posibilidad de llegar hasta 500 mil. De toda forma, le dijo el Coronel, a él lo cogieron de la misma forma”¹¹. Tres días después Luis Arnulfo fue enterado de que se le investigaba por rebelión, por presunta participación en una célula de las Farc-Ep, con base en señalamientos realizados por informantes.

(5) Detención arbitraria de Ricardo Sanabria¹². El 18 de de abril de 2006, en Arauca (Arauca), la policía detuvo a Ricardo Sanabria (38 años de edad), presidente de la Junta de Acción Comunal de Pueblo Nuevo de Tame, (Arauca) y activista del Polo Democrático Alternativo. La detención se produjo “poco después de entrevistarse con la Defensoría del Pueblo, adonde había acudido para expresar su preocupación ante la ola de rumores sobre listas entregadas por informantes donde figuraba, entre otros honrados ciudadanos, como auxiliares de grupos ilegales. Pese a la negativa de la Defensoría de que nada debía temer pues no tenía antecedentes, el líder social (...) fue conducido a la estación de policía anunciándole que estaba a órdenes de la llamada estructura de apoyo de la Fiscalía que despacha en las mismas instalaciones de la Brigada XVIII del Ejército Nacional”¹³. La Fiscalía General de la Nación lo vinculó a una investigación penal bajo los cargos de rebelión y terrorismo¹⁴.

(6) Asesinato de Nelson Martínez¹⁵. El 29 de abril de 2006, en Araucita (Arauca), aproximadamente a las 7:30 de la mañana, fue asesinado Nelson Martínez, afiliado al Sindicato de los Trabajadores de la Construcción (Sindicons). El homicidio ocurrió en el coliseo Las Palmeras. Se desconoce quienes fueron los responsables de ese crimen¹⁶.

(7) Detención arbitraria de Ender Rolando Contreras García, Édgar Botero Cárdenas y Ricardo Javier Guedes¹⁷. El 3 de mayo de 2006, en Arauca (Arauca), fueron detenidos tres líderes sindicales de Sintraelec-Seccional Arauca: Ender Rolando Contreras García, fiscal de la Junta Directiva; Édgar Botero Cárdenas, secretario de Prensa y Propaganda; y Ricardo Javier Guedes, afiliado. Su detención fue “resultado de los señalamientos y montajes judiciales que realizan la Fuerza Pública y los organismos de inteligencia del Estado”¹⁸. Mientras permanecieron privados de la libertad, soportaron el hacinamiento imperante en un calabozo de la estación de policía de Arauca, al tiempo que las autoridades les impidieron ser visitados por sus familiares y amigos.

II. Costa Caribe

(8) Revelación sobre el listado de sindicalistas que el Das habría suministrado al Bloque Norte de las AUC¹⁹. El 21 de diciembre de 2005, en Bogotá, el ex jefe de Informática del Departamento Administrativo de Seguridad (Das), Rafael Enrique García Torres, suministró a la Fiscalía 11 de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos, mediante escrito, el listado de sindicalistas de las Costa Caribe que el Das le habría suministrado a grupos paramilitares, según lo había señalado en su declaración del 16 de diciembre de 2006²⁰:

Integrantes de Anthoc-Seccional Atlántico:

Álvaro Márquez
 Gilberto Martínez
 José Meriño

¹¹ Laura Lorenzi, *Detenciones indiscriminadas en Arauca*, 9 de abril de 2006, colombia.indymedia.org/news/2006/04/40249.php

¹² Fuentes: Corporación Humanidad Vigente.

¹³ Humanidad Vigente, *Detienen en Arauca a dirigente comunal y denunciante de detenciones arbitrarias* Bogotá, Boletín de prensa, 18 de abril de 2006.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Fuente: Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra.

¹⁶ Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra, *Acción urgente*, Saravena, 2 de mayo de 2006.

¹⁷ Fuente: Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos y Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut).

¹⁸ Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, *Denuncia pública n.º 06*, Arauca, 11 de mayo de 2006.

¹⁹ Fuente: *Escrito de Rafael Enrique García Torres dirigido a la Fiscalía 11 de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos*, Bogotá, 21 de diciembre de 2005, pág. 2.

²⁰ “(...) funcionarios de la Subdirección de Análisis (del Das) (...) me dijeron que existían listados de líderes sindicalistas, activistas de izquierda, profesores y estudiantes universitarios, los cuales eran entregados a grupos de autodefensas del bloque norte para que atentaran contra ellos (...)”. Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos, Fiscalía 11, *Declaración de Rafael Enrique García Torres*, Bogotá, 16 de diciembre de 2005, pág. 2.

	Ángel Salas Carmen Torres
✚ Integrantes de Sintraagrícola -Seccional Atlántico:	Saúl Colpas Zunilda Colpas Víctor Jiménez Fruto Álvaro Londoño José Maldonado (diligencia del 25 de abril) César Augusto Fonseca Rafael Fonseca Ramón Fonseca
✚ Integrantes de Sindeagricultores de Sucre:	Argelino Contreras Ney Medrano Alfredo Oviedo Alberto Piñeros Alfonso Piñeros Carmelo Piñeros José Piñeros
✚ Integrantes de Fensuagro:	Miguel Ángel Bobadilla Nicolás Hernández Cabrera
✚ Otros:	Zully Codina (periodista) Alfredo Correa de Andreis (investigador social)

(9) Actividades ilegales de inteligencia. Amenazas y atentado en contra de Gilberto Cadena y su familia. Amenazas en contra de Milton Mejía y Mauricio Avilez²¹. El 27 de diciembre de 2005, en Barranquilla (Atlántico), Gilberto Cadena Bohórquez, integrante de la Asamblea Nacional de Desplazados (Andescol), fue abordado en la estación central de autobuses interurbanos de Soledad 2000, por una persona de nombre Arnoldo Echeverría, quien se presentó como trabajador de la Segunda Brigada del Ejército e informante del programa de reinserción. Arnoldo le propuso a Gilberto Cadena que se sumara a ese programa²²:

“Si usted quiere trabajar conmigo, cuadramos con Sergio, el encargado del Gaula en Barranquilla, llámelo al celular – anotándole dos números de celulares: 3152392091 y el 3004976864– o marca el numero 147 pregunta por Sergio y ahí mismo se lo pasan (...). Yo me encuentro con él en Metrocentro, mi celular es 3157963497, piénselo y me llama o llama a Sergio y si no quiere trabajar con él, yo lo comunico con Gregorio que es el encargado en Bogotá. Si usted dice que sí, le ayudamos a su familia y la sacamos enseguida para Bogotá o para donde usted quiera, y le vamos a pagar bien para que no ande llevado y sus hijos estén mejor. Piénselo y nos dice”.

A cambio de los servicios que prestara Gilberto, recibiría un pago de \$2.200.000 (U.S \$1.000), según le dijo Arnoldo, quien también le manifestó que él era muy importante, pues conocía a varios defensores de derechos humanos, entre ellos a Mauricio Avilez y Milton Mejía²³.

²¹ Fuentes: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Red Ecueménica de Colombia y Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH).

²² Red Ecueménica de Colombia y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, *Por amenazas y presiones de informante del Gaula de Brigada II del Ejército se conocen amenazas contra defensores de derechos humanos Milton Mejía y Mauricio Avilez*, Bogotá, Informe ejecutivo n.º 24, 10 de febrero de 2006, es.geocities.com/archivo_cijp/ie2006b.htm#fb10

²³ El 20 de marzo de 2004, Gilberto Cadena fue detenido arbitraria por unidades del Gaula de Barranquilla. Con base en señalamientos formuladas por “informantes”, fue acusado de participar en el atentado contra el entonces candidato presidencial Álvaro Uribe Vélez, ocurrido el 15 de abril de 2002, y en el atentado contra el centro comercial Vivero-Sao, ocurrido el 16 de diciembre de 2003. El 7 de marzo de 2005 Gilberto recobró la libertad, luego de que las autoridades judiciales precluyeran la investigación en su contra. En relación con el atentado contra el centro comercial, el 10 de junio de 2004, en Barraquilla, también fue detenido Mauricio Avilez, quien permaneció recluso en la cárcel distrital El Bosque hasta el 20 de octubre de 2004. *Ibidem*.

Respecto a esos dos defensores de derechos humanos, Arnoldo Echeverría manifestó: “a estos dos defensores se les va a dar bala”; “son escorias que tenemos que fregar o eliminar porque se mueven para la guerrilla”; “nosotros supimos que él (Mauricio Avilez) estuvo en Barranquilla en diciembre en reuniones en el Presbiterio, él duro acá varios días nosotros le estábamos siguiendo la pista pero se nos perdió”; y “sabemos que te reunías con Mauricio y Milton Mejía (...) en el Presbiterio; esa iglesia es fachada de la guerrilla, ahí se manejan cosas de las Farc y el Eln. Milton y Mauricio trabajan con las Farc (...) a ellos los queremos, no para meterlos presos, sino para otra cosa”.

El 9 de enero de 2006 Gilberto Cadena fue abordado nuevamente por el informante Arnoldo Echeverría. Gilberto le manifestó que no quería meterse en problemas y que no contara con él. El 12 de enero de 2006, aproximadamente a las 9:00 de la mañana, Gilberto advirtió que la puerta de su casa había sido forzada y sus enseres destruidos. También encontró un papel en el que estaba escrito: “está muerto”. Unos minutos después, salió a la calle para comentar los hechos con dos conocidos, Luis Aurelio Rudas Revollo y Anarael Alfonso Daigo Montes. Cuando estaba hablando con ellos, en la esquina de la calle 50 con carrera 14, dos hombres que se desplazaban en motos blancas se les acercaron y dispararon. Luis Rudas murió en el acto y Alfonso Daigo unos minutos después, mientras que Gilberto Cadena logró escapar.

El 15 de enero de 2006 el informante del Guala, Arnoldo Echeverría, arribó a la casa de Gladys Londoño, esposa de Gilberto Cadena, la indagó sobre el paradero de su marido, la amenazó y le dijo que transmitiera el siguiente mensaje: “todavía tiene otra oportunidad, podemos trabajar juntos y no va a pasar nada”. Tras esos sucesos, Gladys Londoño, al igual que su esposo, se vio obligada a abandonar su lugar de residencia, llevando consigo a sus cuatro hijos. Durante la noche del 26 de enero de 2006, el informante del Guala llegó al lugar de refugio temporal de Gladys Londoño, la amenazó de nuevo y le advirtió que tenía plazo hasta la noche del siguiente día para que Gilberto apareciera: “su esposo tiene que aparecer a las buenas o las malas (...) tiene hasta mañana en la noche para decir donde está o para que aparezca (...) todavía existe forma de ayudarlo, por ‘la vuelta’ en que Gilberto tiene que ayudar le van a dar cinco millones”²⁴.

(10) Hostigamiento de la Policía Nacional y amenazas del grupo paramilitar Muerte a Sindicalistas (Mas) en contra de Tomás Ramos²⁵. El 12 de abril de 2006, en Barranquilla (Atlántico), Tomás Ramos, secretario de Derechos Humanos de la Subdirectiva de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) de Atlántico, fue detenido por varios minutos por miembros de la Policía Nacional. Su nombre está incluido en el panfleto amenazante que llegó a la sede del Sindicato Nacional de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal) en Barranquilla, el 15 de mayo de 2006.

(11) Hostigamiento de la Policía Nacional y amenazas del grupo paramilitar Muerte a Sindicalistas (Mas) en contra de Jesús Tovar²⁶. El 15 de abril de 2006, en Barranquilla (Atlántico), Jesús Tovar, vicepresidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal)-Seccional Barranquilla, fue detenido por miembros de la Policía Nacional, cuando se transportaba en su esquema de protección. Su nombre está incluido en el panfleto amenazante que llegó a la sede de Sinaltrainal en Barranquilla, el 15 de mayo de 2006.

(12) Hostigamiento y amenazas del grupo paramilitar Muerte a Sindicalistas (Mas) en contra de Henry Gordon²⁷. El 21 de abril de 2006, sujetos desconocidos filmaron el lugar de residencia de Henry Gordon, fiscal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal)-Seccional Barranquilla, y las vías de acceso del sector donde se encuentra ubicada. Su nombre está incluido en el panfleto amenazante que llegó a la sede de Sinaltrainal en Barranquilla, el 15 de mayo de 2006.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Fuentes: Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos-Seccional Atlántico.

²⁶ Fuentes: Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos-Seccional Atlántico.

²⁷ Fuentes: Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos-Seccional Atlántico.

(13) Hostigamiento en contra de Franklin Castañeda²⁸. El 23 de abril de 2006, en Barranquilla (Atlántico), Franklin Castañeda fue objeto de un hostigamiento por parte de tres hombres desconocidos, dos de los cuales se movilizaban en motocicleta. Franklin es miembro de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP) y líder estudiantil de la Universidad del Atlántico²⁹.

(14) Agresión de la Policía Nacional contra miembros de Sintramienergética³⁰. El 29 de abril de 2006, en el corregimiento Loma de Calenturas de Paso (Cesar), un escuadrón de la Policía Nacional dirigido por el comandante de la subestación de policía, teniente Hernán Javier Muñoz García, hostigó a un grupo de sindicalistas afiliados a Sintramienergética. Ese día, en el marco de la negociación de un “pliego de peticiones presentado a la multinacional *Drummond*, (los sindicalistas) realizaban un mitin informativo de carácter informativo a la entrada de la mina *Pribenow*”³².

El escuadrón de policías arribó al sitio a pedido del responsable de seguridad de la empresa. “El teniente Muñoz García llegó en un vehículo no oficial de color vino tinto que, según denuncias de la población, es utilizado por los paramilitares”. El oficial acusó a los manifestantes de pertenecer a grupos guerrilleros (“gritaba que eran unos guerrilleros, que estaban cometiendo rebelión y que los iba a ‘embalar’ con esas fotos”³³), los insultó y ordenó a los hombres bajo su mando filmar y fotografiar a quienes realizaban el mitin. Después, “un policía agredió a culatazos a uno de los manifestantes, mientras otro cargó el fusil y le introdujo el cañón en el abdomen del directivo Luis Garzón, (mientras que) el teniente golpeó en la clavícula a Ruben Morron y encañonó a otro amenazándolo con dispararle”³⁴. Una vez fue disuelto el mitin, el teniente Muñoz García y sus hombres “entraron al comedor, con permiso de los directivos de la empresa, y siguieron insultando y amenazando a los trabajadores”³⁵. Durante los hechos fueron agredidos Alejandro Vergara, Rubén Morron, Luis Antonio Garzón y Raúl Sosa Avellaneda.

(15) Seguimientos en vehículos sospechosos a Raúl Sosa Avellaneda³⁶. El 1° de mayo de 2006, en el trayecto comprendido entre La Loma (Cesar) y Barranquilla (Atlántico), Raúl Sosa Avellaneda, presidente de la seccional Chiriguaná de Sintramienergética, fue seguido y hostigado por vehículos sospechosos. Primero, “fue objeto de seguimiento por parte de personas sospechosas en varios vehículos con vidrios polarizados y con gente armada. Uno de esos vehículos, una camioneta marca Prado, roja con gris y vidrios Polarizados, los cerró y trató de sacarlos de la vía”³⁷. Luego, los dos ocupantes de una camioneta Toyota Hilux, en jurisdicción de El Copey (Cesar), señalaron el vehículo en el que se transportaba Raúl Sosa e, inmediatamente, realizaron una llamada por teléfono celular. Posteriormente, en jurisdicción del corregimiento Loma del Bálsamo, se acercó una camioneta marca Rodeo azul y con placas BJB091, cuyos ocupantes intercambiaron palabras con otros de una camioneta marca Renault, con vidrios polarizados. Luego la camioneta Rodeo se les adelantó en un peaje y cuando le preguntaron a la gente quienes eran ellos les dijeron que eran paramilitares”³⁸.

(16) Amenazas contra Eduardo Enrique García Fuentes y atentado contra su hijo³⁹. El 14 de mayo de 2006, en Barranquilla (Atlántico), aproximadamente a las 11:00 de la noche, dos hombres desconocidos atentaron contra la vida de Eduardo Enrique García Tapias (24 años de edad), hijo de Eduardo Enrique García Fuentes, dirigente sindical de la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (Anthoc). En la denuncia que formuló a la Fiscalía General de la Nación, el dirigente sindical señala:

²⁸ Fuente: Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos Seccional Atlántico.

²⁹ Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos-Seccional Atlántico, *Denuncia pública*, Barranquilla, 25 de abril de 2006.

³⁰ Fuentes: Sintramienergética y otros; Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut).

³¹ *Ibidem*.

³² Sintramienergética, Funtraenergética, Sintraminercol y otros, *Denuncia pública*, Barranquilla, 9 de mayo de 2006.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Fuente: Sintramienergética y otros.

³⁷ Sintramienergética, Funtraenergética, Sintraminercol y otros, *Denuncia pública*, Barranquilla, 9 de mayo de 2006.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Fuente: Eduardo Enrique García Fuentes.

“(…) dos sujetos que se movilizaban en una moto de alto cilindraje, color negro, sin placa, llegaron hasta la carrera 16 con calle 5ª, barrio La Luz (de Barranquilla), preguntando por mi residencia. En esos momentos uno de los vecinos del sector señaló a Eduardo Enrique García Tapias, diciendo: ‘mira, ese es su hijo’, quien pasaba justamente para su casa. Inmediatamente, uno de los sujetos sacó un arma de fuego y disparó a mi hijo (…) a quemarropa tres tiros, uno de ellos le impactó en la cintura del lado izquierdo de su cuerpo. Al momento de dispararle el sujeto desconocido le dijo: ‘esto es lo que le va a pasar a los sindicalistas’

“El dirigente sindical Eduardo Enrique García Fuentes ha sido amenazado de muerte en varias oportunidades, según denuncias que reposan en la Fiscalía, sin que hasta el momento se conozcan resultados positivos de las investigaciones por estos hechos; por el contrario, las denuncias han sido archivadas, y hoy su hijo que lleva su mismo nombre se encuentra herido en un hospital de la ciudad”⁴⁰.

(17) Amenazas escritas del grupo paramilitar Muerte a Sindicalistas (Mas) en contra de sindicalistas de Barranquilla⁴¹. El 15 de mayo de 2006, en Barranquilla (Atlántico), fue dejado un sobre en la sede del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal), ubicado en la carrera 14 n.º 41-23, que contenía el siguiente mensaje amenazante:

**“M. A. S.
 “MUERTE A SINDICALISTAS**

“Estos son los nombres de los panfleteros y doctrinantes que vienen joidiendo a esta ciudad Euripedes Yacen, Limberto Carranza, Campo Quintero Jesús Tovar, Eduardo Arévalo, Tomas Ramos, Henry Gordón, Gastón Tesillo, Carlos Hernández. Llegó la hora de estirpar sus tentáculos que día a día crecen en los sindicatos, universidades y en las organizaciones que se dejen mal influenciar.

“Espera no lo rompas, ni lo botes regalalo a otra persona para que se enteren de la verdad y transmitan esta información a tu familia y amigos”.

(18) Llamadas amenazantes en contra de Limberto Carranza y Eurípides Yance⁴². El 15 de mayo de 2006, en Barranquilla (Atlántico), aproximadamente a las 11:30 de la mañana, la secretaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal) recibió una llamada mediante la cual invitaban al sepelio de Limberto Carranza, presidente de Sinaltrainal. Aproximadamente a la 1:37 de la tarde, Eurípides Yance, también dirigente de ese sindicato, recibió una llamada en su teléfono celular, mediante la cual le informaban que fuera a recoger a sus hijos que se encontraban tirados.

III. Organización Femenina Popular (OFP)

(19) Hostigamiento en contra de Graciela Alfaro⁴³. El 28 de febrero de 2006, en Bogotá, Graciela Alfaro, integrante de la Organización Femenina Popular que tuvo que desplazarse de Barrancabermeja (Santander) por motivos de seguridad, fue fotografiada, junto a una amiga suya, por una pareja, cerca de la Alcaldía Local de Bosa. Eso ocurrió “después de quince días de seguimiento por parte de un hombre que aparecía en todos los lugares que ella frecuentaba”⁴⁴.

(20) Hostigamiento en contra de una integrante de la OFP y amenazas contra Monguí Gómez⁴⁵. El 2 de marzo de 2006, en el barrio Las Cruces del sector la Estrella de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá, una mujer relacionada con la Organización Femenina Popular (OFP) fue interrogada por un hombre desconocido, quien le exhibió una

⁴⁰ Denuncia por amenazas de muerte presentadas ante la Fiscalía General de la Nación por Eduardo Enrique García Fuentes, Barranquilla, 16 de mayo de 2006.

⁴¹ Fuente: Subdirectiva de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) de Atlántico, *Quieren acabar con los dirigentes sindicales amenazándolos y asesinandolos y no hay garantía para el derecho de asociación*, Barranquilla, Comunicado, 16 de mayo de 2006.

⁴² Fuente: Subdirectiva de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) de Atlántico, *Quieren acabar con los dirigentes sindicales amenazándolos y asesinandolos y no hay garantía para el derecho de asociación*, Barranquilla, Comunicado, 16 de mayo de 2006.

⁴³ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁴⁴ Organización Femenina Popular, *Aumentan hostigamientos contra la Organización Femenina Popular*, 7 de abril de 2006.

⁴⁵ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

fotografía de Monguí Gómez, coordinadora de la OFP en esa localidad, y una publicación en la cual esa organización denunció el maltrato a que son sometidos jóvenes por la Policía Nacional. El desconocido indagó por las actividades que realizaba la OFP y formuló acusaciones en contra de Monguí y la OFP. El 7 de julio de 2005, en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá, Monguí Gómez fue detenida arbitrariamente por miembros de la Policía Nacional, cuando quiso intervenir frente a la agresión de que fue objeto un grupo de mujeres por dos policías motorizados⁴⁶.

(21) Asesinato de Yamile Agudelo Peñaloza⁴⁷. El 21 de marzo de 2006, en Barrancabermeja (Santander), Yamile Agudelo integrante de la Organización Femenina Popular (OFP), fue desaparecida. El 22 de marzo de 2006, en el basurero ubicado sobre la vía que conduce de Barrancabermeja al corregimiento El Llanito, su cadáver fue encontrado y presentaba señales de haber sido violada y sometida a torturas⁴⁸.

(22) Agresión en contra de Claudia Milena Pinto⁴⁹. El 27 de marzo de 2006, en Barrancabermeja (Santander), Claudia Milena Pinto (27 años de edad), hija de Miriam Leal, integrante de la Organización Femenina Popular (OFP), fue quemada con ácido, en su cara y su pecho, por desconocidos que se movilizaban en una motocicleta⁵⁰.

(23) Difusión de noticia falsa que provocó terror⁵¹. El 27 de marzo de 2006, en el sector nororiental de Barrancabermeja (Santander), las mujeres vinculadas al trabajo que realiza la Organización Femenina Popular (OFP) recibieron una llamada telefónica mediante la cual desconocidos informaban sobre la muerte de Jacqueline Rojas, coordinadora regional de la OFP. La noticia era falsa⁵².

(24) Rumores sobre ataques contra las sedes de Casa de la Mujer⁵³. Entre el 27 y el 31 de marzo de 2006, en Barrancabermeja (Santander), las mujeres vinculadas a las actividades de la Organización Femenina Popular (OFP) escucharon reiterados rumores sobre la posible colocación de bombas en las diferentes sedes de Casa de la Mujer, en Barrancabermeja⁵⁴.

(25) Amenazas en contra de Graciela Mejía⁵⁵. El 1° de abril de 2006, en Barrancabermeja (Santander), aproximadamente a las 9:00 de la mañana, Graciela Mejía, integrante de la Organización Femenina Popular (OFP) y responsable del comedor del sector de Sur Oriente, fue abordada por un hombre desconocido, con gafas oscuras y casco cerrado de motociclista. El hombre le arrebató los papeles que llevaba en la mano y la indagó: “¿Qué es eso?”. Graciela le respondió: “papeles de mi trabajo, papeles de la OFP”. El desconocido le advirtió que debía retirarse de la OFP, dejar de trabajar en el comedor y abstenerse de relacionarse con las coordinadoras de esa organización. Agregó, que se trataba de una advertencia y que podía imaginar lo que le podría suceder si persistía en su trabajo. “Graciela se llenó de terror, esa noche no durmió en su casa, solicitó el apoyo de un vecino y se escondió”⁵⁶.

(26) Violaciones al domicilio⁵⁷. El 1° de abril de 2006, en el sector nororiental de Barrancabermeja (Santander), aproximadamente a las 6:00 de la mañana, las mujeres de la Organización Femenina Popular (OFP) se percataron del ingreso de personas extrañas a la sede del comedor popular, pues las puertas de ingreso se encontraban abiertas, aunque la cerradura no había sido forzada, ni se notaba la ausencia de cosa alguna. Así mismo, el 2 de abril de 2006, Yolanda Becerra, presidenta de la OFP, cuando regresó a su casa, notó la ausencia de una prenda íntima del lavadero de su residencia y la presencia de un envase de gaseosa Coca-Cola, “cuando por principios políticos nadie en su casa ni consume, ni compra este producto”⁵⁸.

⁴⁶ Organización Femenina Popular, *Aumentan hostigamientos contra la Organización Femenina Popular*, 7 de abril de 2006.

⁴⁷ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁴⁸ Organización Femenina Popular, *Pronunciamiento público*, Barrancabermeja, 25 de marzo de 2006.

⁴⁹ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁵⁰ Organización Femenina Popular, *Acción urgente*, Barrancabermeja, 30 de marzo de 2006.

⁵¹ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁵² Organización Femenina Popular, *Aumentan hostigamientos contra la Organización Femenina Popular*, 7 de abril de 2006.

⁵³ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁵⁴ Organización Femenina Popular, *Aumentan hostigamientos contra la Organización Femenina Popular*, 7 de abril de 2006.

⁵⁵ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁵⁶ Organización Femenina Popular, *Aumentan hostigamientos contra la Organización Femenina Popular*, 7 de abril de 2006.

⁵⁷ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁵⁸ *Ibidem*.

(27) Un símbolo macabro.⁵⁹ El 3 de abril de 2006, en Bogotá, las mujeres de la Organización Femenina Popular (OFP) encontraron, en la sede del comedor popular, ubicado en el barrio San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar, un paquete negro. El paquete contenía “partes de un animal muerto: cráneo con ojos, orejas y vísceras, revolcadas en excremento”⁶⁰.

IV. Corporación Reiniciar

(28) Asesinato del escolta de confianza de la directora de Reiniciar. El 12 de abril de 2006, en Bogotá, dos hombres desconocidos asesinaron a Higinio Baquero Mahecha, cuando se dirigía a su lugar de residencia. Higinio era un sobreviviente del genocidio en contra del movimiento político Unión Patriótica en el Meta y se desempeñaba como escolta de confianza de Jahel Quiroga, directora de la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar. El asesinato ocurrió al interior de un vehículo de transporte público colectivo que cumplía la ruta del centro al suroriente de Bogotá⁶¹.

V. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

(29) Judicialización ilegal de Diego Figueroa y otros integrantes de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. El 17 de febrero de 2006, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz conoció que uno de sus integrantes, Diego Camilo Figueroa Rincón, estaba vinculado a un proceso penal (radicado 115.933), por cuenta de la Fiscalía Seccional 42 de Buenaventura (Valle del Cauca), bajo el cargo de ser el ideólogo del Frente Manuel Cepeda Vargas de la guerrilla de la Farc-Ep. También conoció que la Fiscalía Seccional 42 de Buenaventura ordenó la captura de Camilo a la Unidad de Reacción Inmediata de Buenaventura (14 de diciembre de 2006) y al Departamento Administrativo de Seguridad (16 de diciembre de 2006). El proceso judicial resultó de las siguientes pesquisas, a pesar de que los datos sobre las características físicas de alias “Camilo” nunca coincidieron con los rasgos físicos de Diego Camilo Figueroa:

- ✚ Durante su primer viaje al Valle del Cauca, el 28 de noviembre de 2005, en el barrio La Playita de Buenaventura, Diego Camilo fue detenido arbitrariamente y sometido a prácticas abusivas, durante una redada practicada por miembros del Das y de las Fuerzas Militares (“práctica que es ya rutinaria en Buenaventura”). ‘El defensor de derechos humanos, luego de ser sometido a presiones psicológicas, de impedirle comunicarse con nuestra Comisión de Justicia y Paz, fue llevado a un cuarto oscuro, intimidado, reseñado en las instalaciones del organismo de seguridad. Posteriormente, debido a la acción urgente desarrollada fue dejado en libertad’.
- ✚ El 1° de diciembre de 2006 el Das elaboró un “informe de inteligencia”, confeccionado a partir de los datos generales (identidad, nombre de los padres y fecha de nacimiento) obtenidos el 28 de noviembre de 2006, según el cual Diego Camilo Figueroa es alias “Camilo”, terrorista de las Farc que funge como ideólogo de la columna Manuel Cepeda Vargas y es sobrino de alias “Mincho”, porta una arma 9 milímetros y vive en Cali (Valle del Cauca)⁶².
- ✚ El 2 de diciembre de 2006 Amado Mosquera Murillo alias “Alexis”, un reinsertado que supuestamente había sido escolta de un mando del Frente 30 de las Farc, señaló a alias “Camilo” como: i) un miliciano del barrio La Playita de Buenaventura; ii) sobrino del comandante de esa estructura guerrillera alias “Mincho”; iii) “dirigente político de alias ‘Mincho’ y mantiene en el bajo Naya reclutando muchachos, y también lleva remesa y

⁵⁹ Fuente: Organización Femenina Popular (OFP).

⁶⁰ Organización Femenina Popular, *Aumentan hostigamientos contra la Organización Femenina Popular*, 7 de abril de 2006.

⁶¹ “Higinio Baquero Mahecha era sobreviviente de una familia de reconocida trayectoria en la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano del Departamento del Meta. Su abuela Beatriz Montero fue Concejal por este movimiento en el municipio de Lejanías. Su padre, Higinio Baquero, fue dirigente de la Unión Patriótica también en Lejanías y asesinado hace dos años”. Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar, *Pronunciamiento público*, Bogotá, 13 de abril de 2006.

⁶² Comunicación del jefe operativo del Das-Seccional Buenaventura, Carlos Arturo Espinosa, al Director del Das-Departamento del Valle, *Información individualización y ubicación terroristas de las FARC*. El 28 de noviembre de 2005 Diego Camilo había informado que vivía en Bogotá.

armamento (sic)”; y iv) “tiene que ver con hechos de disturbios a nivel de orden público”. Amado Mosquera también sostuvo: i) que tenía 18 años de edad; ii) que estuvo durante ocho años en las filas guerrilleras (en el informe del Das se señala que Amado había permanecido 12 años en las Farc); y iii) que mientras estuvo en la guerrilla, hizo presencia en zonas rurales de Yurumanguí, Cajambre y Raposo –no el Bajo Naya–, pero que siempre prestó sus servicios a las Farc en el casco urbano de Buenaventura.

- ✚ El 14 de diciembre de 2006 un testigo de nombre Luis Fernando Cuero afirmó que alias “Camilo” era el encargado de logística de alias “Mincho” (comandante de las Farc), quien además es tío de alias “Camilo”.

La Fiscalía Seccional 42 de Buenaventura vinculó al proceso a 14 personas –entre ellas, Diego Camilo y dos afrocolombianos del Bajo Naya (Marco Antonio Díaz, padre, y Marco Antonio Díaz, hijo)–, de las cuales fueron detenidas cinco (incluidos los dos afrocolombianos). Debido a las ausencias de pruebas, la Fiscalía se abstuvo de imponerles medida de aseguramiento.

(30) Amenazas en contra de Corpadeacol y en contra de la Corporación Yira Castro. El 7 de marzo de 2006, en Bogotá, un hombre desconocido le entregó a la secretaria de la Corporación Jurídica Yira Castro un sobre dirigido a Carlos Gualteros, líder de Acudeacol y miembro de la Junta Directiva de la Corporación de Desplazados de Colombia (Corpadeacol). El 10 de marzo de 2006, Carlos Gualteros fue a la sede de la Corporación Yira Castro y se le entregó el sobre cerrado. Su contenido resultó ser un mensaje amenazante suscrito por Carlos Mario Bertys alias “La Cuchilla”, comandante del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc)⁶³.

“En la amenaza se dice que la Corporación de Desplazados de Colombia a quien va dirigida, se financia económicamente y no afilia a desplazados sino a miembros del Ejército de Liberación Nacional -ELN. Por esta razón se exige que las personas relacionadas en una lista, todas ellas líderes de dicha Corporación, abandonen la ciudad en un plazo de ocho (8) días, so pena de ser declarados objetivo militar por este grupo paramilitar. Las personas amenazadas son los miembros de la Junta Directiva y los suplentes de Corpadeacol entre los que se encuentra el señor Carlos Gualteros. La Corporación de Desplazados de Colombia ha sido objeto de amenazas en el pasado e incluso varios de sus miembros han sido asesinados y otros se encuentran en calidad de refugiados fuera del país. Tomas Rodolfo Duarte, Javier Toro Minorta, Carlos Minorta Toro y Dario Toro, fueron asesinados por su condición de líder. José del Carmen Toro salió del país presionado por las amenazas que recibía en su contra y en contra de su familia”⁶⁴.

VI. Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Después de la masacre ocurrida el 21 de febrero de 2005, en la cual fueron asesinadas, Luis Eduardo Guerra y otras cinco personas, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó ha sido víctimas de 121 agresiones (entre el 1° de marzo de 2005 y el 29 de abril de 2006)⁶⁵. Entre las agresiones ocurridas durante 2006, se destacan las siguientes:

(31) Asesinato de Edilberto Vásquez. El 12 de enero de 2006 fue asesinado Edilberto Vásquez Cardona (53 años de edad), miembro de la Comunidad de Paz. El crimen ocurrió en el territorio comprendido entre los sitios Arenas Altas y Guineo Alto. Las evidencias aportadas por personas de la comunidad señalan que se trató de una ejecución extrajudicial perpetrada por miembros del Ejército Nacional (posiblemente adscritos al batallón de contra guerrilla n.º 33). Militares indagados por la Defensoría del Pueblo manifestaron que habían dado de baja a un guerrillero que portaba radio, fusil y granadas⁶⁶.

⁶³ El 10 de marzo de 2006 los integrantes del Bloque Norte de las AUC participaron de la ceremonia de desmovilización, que se realizó en el corregimiento La Mesa de Valledupar (Cesar).

⁶⁴ Corporación Yira Castro, *Denuncia de amenazas*, Bogotá, XX de marzo de 2006.

⁶⁵ Comunidad de Paz de San José de Apartadó, *Hechos del gobierno de Uribe contra la comunidad después de la masacre del 21 de febrero de 2005 realizada por el Ejército*, Apartadó, 28 de abril de 2006, 41 págs, www.cdpsan jose.org/IMG/pdf/agresiones_uribe.pdf

⁶⁶ Comunidad de Paz de San José de Apartadó, *Ejército asesina a Edilberto Vásquez Cardona*, Apartadó, 12 de enero de 2006, www.cdpsan jose.org/article.php?id_article=212

El 1° de marzo de 2006, mediante comunicación dirigida a la secretaria de Estado, Condolezza Rice, 59 congresistas estadounidenses manifestaron su preocupación por el asesinato de Edilberto Vásquez, señalaron que miembros del Ejército Nacional también habían hostigado a integrantes de *Fellowship of Reconciliation* (organización estadounidense que acompaña a la Comunidad de Paz), recordaron que ya habían sido documentados más de 200 casos de violaciones perpetradas por la Brigada XVII en contra de la Comunidad de Paz y solicitaron al Gobierno de los Estados Unidos que se abstuviera de conceder la certificación en derechos humanos al Gobierno de Colombia.

(32) Desaparición y asesinato de Nelly Johann Durango. El 9 de marzo de 2006 la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunció: “El viernes 3 de marzo hacia las 5 de la tarde, tropas del ejército llegaron a la casa de la joven Nelly Johana Durango en la vereda La Resbalosa. Momentos antes habían pasado milicianos cerca de la casa. Violentamente, el ejército sacó a Nelly Johana, de 18 años, de su casa y se la llevaron con ellos, no sin antes destruir por completo su vivienda. La joven vestía camiseta, pantaloneta y sandalias y desde ese momento no se ha sabido más de ella”⁶⁷. El 15 de marzo de 2006 confirmó el hallazgo de su cadáver:

“La Comunidad denunció la desaparición a la defensoría y procuraduría, quienes le averiguaron al ejército sobre el paradero de Nelly, el ejército respondió que no tenían tropas por la Resbalosa. Averiguaciones de la procuraduría llevaron a que existía un cuerpo similar a la descripción de Nelly en la morgue de Tierra Alta (Departamento de Córdoba). El cuerpo se informaba por parte del ejército se trataba de una guerrillera dada de baja. La comunidad con la procuraduría y la defensoría llevaron a que un familiar de Nelly pudiera ver si dicho cuerpo se trataba de Nelly. Hoy efectivamente se ha comprobado que el cuerpo es el de Nelly”⁶⁸.

(33) Detención arbitraria de Gildardo Tuberquia. El 21 de marzo de 2006, en el sitio El Mangolo de Apartadó (Antioquia), aproximadamente a las 8:45 de la mañana, Gildardo Tuberquia (integrante del Consejo Interno de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó) fue detenido en un puesto de control (retén) de la Policía Nacional. La razón de la detención fue que Gildardo se negó a dejarse empadronar y exigió a los policías que acataran la sentencia C-1024 de 2002 de la Corte Constitucional, mediante la cual el alto tribunal prohibió que las autoridades administrativas obligaran a la población a suministrar informaciones de carácter personal (relativa a sitios de vivienda y trabajo, actividades, relaciones de familia y otras, diferentes a la identificación legal de la persona)⁶⁹. Debido a la presión nacional e internacional, tres horas más tarde fue puesto en libertad:

“La acción solidaria nacional e internacional permitió que Gildardo Tuberquia fuera liberado por la policía a las 11:45 a.m. Después de ser insultado por la policía por haber denunciado la comunidad la detención ilegal Gildardo fue liberado. Gildardo exigió la presencia de procuraduría y defensoría para demostrar la ilegalidad que viene haciendo la Fuerza Pública con los empadronamientos, denuncia que fue respaldada por la procuraduría quien le manifestó a la policía la ilegalidad de esto y de la detención ilegal de Gildardo. La policía a agradecido verbalmente a Gildardo y está furiosa contra la comunidad, acciones que hacen temer por la vida de los líderes y miembros de la comunidad”⁷⁰.

(34) Amenaza en contra de Rodrigo Rodríguez. El 26 de abril de 2006 miembros del Ejército les manifestaron a dos personas que iban a asesinar a Rodrigo Rodríguez por ser el responsable de la muerte de un soldado. En realidad, el soldado había resultado muerto durante un combate entre el Ejército y la guerrilla, que ocurrió el 29 de marzo de 2006 cerca del lugar de habitación de Rodrigo. Después del asesinato de Arlen Salas David (17 de noviembre de 2005), quien fue coordinador de la zona humanitaria de Arenas Altas, Rodrigo Rodríguez asumió esa responsabilidad⁷¹.

⁶⁷ Comunidad de Paz de San José de Apartadó, *Ejército Nacional desaparece a pobladora de la vereda La Resbalosa*, Apartadó, 9 de marzo de 2006, www.cdpsanjose.org/article.php3?id_article=222.

⁶⁸ Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Confirmado: *¡El Ejército Nacional de Colombia a Nelly Johana Durango!*, Apartadó, 15 de marzo de 2006, www.cdpsanjose.org/article.php3?id_article=223.

⁶⁹ Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Detenido ilegalmente Gilberto Tuberquia, Apartadó, 21 de marzo de 2006, www.cdpsanjose.org/article.php3?id_article=224.

⁷⁰ Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Gracias por la solidaridad, Gilberto Tuberquia fue puesto en libertad, Apartadó, 21 de marzo de 2006, www.cdpsanjose.org/article.php3?id_article=228.

⁷¹ Comunidad de Paz de San José de Apartadó, *Ejército Nacional amenaza con ejecutar al coordinador de la Zona Humanitaria de Arenas Altas. Alerta temprana*, Apartadó, 28 de abril de 2006, www.cdpsanjose.org/article.php3?id_article=233.

VII. Sindicalistas (excluyendo Arauca y la Costa Caribe)

(35) Desaparición y asesinato de Carlos Arciniegas⁷². El 30 de diciembre de 2005, en Barrancabermeja (Santander) fue desaparecido Carlos Arciniegas Niño, líder de Sintrainagro. El 2 de enero de 2006, en la vía que conduce a Puerto Wilches (Santander), en uno de los lotes de la empresa Palmeras Bucarelia, lugar donde trabajaba, su cadáver fue hallado “amarrado, torturado y con tres impactos de bala en su cuerpo”⁷³.

(36) Hostigamientos contra la sede de Fensuagro en Popayán⁷⁴. Durante febrero de 2006, distintos vehículos (camionetas, automóviles y motocicletas) con personas armadas merodearon la sede de Fensuagro en Popayán (Cauca).

(37) Detención arbitraria de la dirigente sindical Vitelvina Vargas⁷⁵. El 3 de marzo de 2006, en la vereda Santa Lucía de Fusagasugá (Cundinamarca), aproximadamente a las 3:00 de la mañana, unidades del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía General de la Nación detuvieron a Vitelvina Vargas Cortés, dirigente de Sinpeagricun⁷⁶.

(38) Asesinato de la educadora María Isabel Fuentes⁷⁷. El 23 de enero de 2006, en la vereda Alto del Rocío de Tuluá (Valle del Cauca), fue asesinada María Isabel Fuentes, educadora afiliada al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle (Sutev). El hecho fue cometido por “un grupo armado que irrumpió en la institución educativa”, sustrajo a María Isabel en presencia de la comunidad educativa y, luego, la acribilló⁷⁸.

(39) Amenazas contra el dirigente sindical Plutarco Vargas Roldán⁷⁹. El 4 de febrero de 2006, Plutarco Vargas Roldán, trabajador de la embotelladora de Coca-Cola y dirigente del Sindicato Nacional de la Industria de Alimentos (Sinnaltrainal)-seccional Bogotá, recibió un comunicado de amenazas contra él y su familia, que fue dejado por debajo de la puerta de su residencia. En ese comunicado, se lee:

“USTED ESTA EN PROBLEMAS MAS VALE QUE NO NOS DE EL PATASO TAL VEZ ALGUN DIA VA A LLEGAR Y NO VA A ENCONTRAR NADA AQUÍ...CUIDE LO SUYO POR QUE LE TENEMOS UN HAMBRE, AH Y OJO CON DARCELAS DE ABEJITAS POR QUE USTED YA ESTA EN LA MIRA BUENOSOLDADO ADVERTIDO NO MUERE EN GUERRA....” (sic).

Según Sinaltrainal, la llegada del comunicado amenazante coincidió con que “la empresa (venía) promoviendo la firma de documentos para que los trabajadores desconociendo la realidad de los hechos –respalden a la empresa y afirmen que ésta no viola los derechos humanos–”⁸⁰. De otra parte, “el 31 de enero de 2006, aproximadamente a las 4:30 de la tarde., frente a las instalaciones de Corferias en la ciudad de Bogotá, donde se exhibía la Copa Mundo de la Fifa, varios trabajadores de la embotelladora en Bogotá fueron agredidos verbalmente y fotografiados por sujetos que vestían uniformes y portaban escarapelas –las cuales pusieron boca abajo para no ser identificados– de la administración de Coca Cola, en momentos en que protestaban por los atropellos de los cuales hemos sido víctimas. Estos sujetos amenazaron con que llamarían a la Sijín para que tomara los nombres de quienes estaban en dicha actividad y procedieran a pasarlos a la empresa para que fueran despedidos, además cruzaron la calle, llegaron hasta donde se encontraban los compañeros y en una actitud hostil y provocadora procedieron a tomar fotos de quienes allí estaban”⁸¹.

⁷² Fuente: Comité de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) de Barrancabermeja.

⁷³ Comité de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) de Barrancabermeja, *Acción urgente por la vida del movimiento sindical y por el derecho a la legítima actividad social en Santander*, Barrancabermeja, 3 de enero de 2006.

⁷⁴ Fuente: Fensuagro.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ Fensuagro, *Detención de Vitelvina Vargas Cortés, dirigente sindical miembro de la Junta Directiva de Sinpeagricun*, Bogotá, abril 4 de 2006.

⁷⁷ Fuente: Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle (Sutev) y Red de Derechos Humanos del Magisterio del Valle.

⁷⁸ Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle (Sutev) y Red de Derechos Humanos del Magisterio del Valle, *Denuncia pública por el asesinato de una docente*, Cali, 23 de enero de 2006.

⁷⁹ Fuente: Sinaltrainal.

⁸⁰ Sinaltrainal, *Amenazado Plutarco Vargas Roldán*, Bogotá, 9 de febrero de 2006.

⁸¹ *Ibidem*.

(40) Asesinato de la educadora Eneida Josefa Quintero Epiyuu⁸². El 4 de febrero de 2006, en Riohacha (Guajira), fue asesinada Envida Quintero, educadora de la institución educativa Internado Indígenas de Aremasahín⁸³.

(41) Asesinato del educador Arturo Santos Guzmán⁸⁴. El 7 de febrero de 2006, en Ovejas (Sucre), fue asesinado el educador Arturo Santos. Sujetos desconocidos y armados lo sustrajeron de la sede de la institución educativa Técnico Agropecuario Don Gabriel, de la cual era rector. Posteriormente, su cuerpo fue encontrado con varios impactos de arma de fuego, en la vía que conduce a la vereda Buenos Aires⁸⁵.

(42) Asesinato del educador Edwin Alberto Reales Romero⁸⁶. El 12 de febrero de 2006, en el barrio Alto Botero de Sincelejo (Sucre), aproximadamente a la 1:45 de la tarde, fue asesinado Edwin Alberto Reales Moreno, docente de la Escuela Normal Superior de Sincelejo. “De acuerdo con informaciones de testigos, el profesor Reales Moreno se encontraba en los billares del barrio jugando cartas con unos amigos (...), llegaron dos sicarios en moto y uno de ellos le disparó en repetidas oportunidades, causándole la muerte de manera instantánea. Los familiares del profesor aseguran que no conocían amenaza alguna sobre él”⁸⁷.

(43) Asesinato del educador Rafael Ortiz Cárdenas⁸⁸. El 8 de marzo de 2006, en la vía que de Cúcuta (Norte de Santander) conduce a Puerto Santander (Santander), fue encontrado el cuerpo sin vida de Rafael Ortiz Cárdenas, docente del Colegio Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jáuregui de Fe y Alegría. Su cadáver se encontraba maniatado y amordazado⁸⁹.

(44) Amenazas en contra de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut)⁹⁰. El 8 de marzo de 2006, en Bogotá, al correo institucional de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) llegó un comunicado por parte de las Autodefensas Campesinas Nueva Generación (ACNG), que dice:

“Arriba la autentica rebelión estatal, la derecha democrática, fuera arrodillados socialistas viva ALVARO URIBE VELEZ 2006-2010... y muchos años mas!!! Colombia libre para siempre de la izquierda”⁹¹.

(45) Asesinato del educador Norberto Castillo Romero⁹². Al mediodía del 22 de marzo de 2006, en Santa Catalina (Bolívar), fue asesinado Norberto Castillo, rector de la Institución Educativa de Loma de Arena. El homicidio ocurrió cuando Norberto se prestaba a tomar el bus que lo conduciría a su lugar de residencia en Barranquilla (Atlántico)⁹³.

(46) Asesinato del sindicalista Harvey Morales Guevara⁹⁴. El 23 de marzo de 2006, en Santa Marta (Magdalena), fue asesinado Harvey Morales Guevara (36 años de edad), integrante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética (Sintramienergética)-Seccional Ciénaga. El homicidio ocurrió cuando Harvey se bajaba de la buseta de transportes de la empresa Drummond Ltda., en donde laboraba. Según Sintramienergética, el hecho ocurrió once días después de presentado el pliego de peticiones a la empresa multinacional⁹⁵.

(47) Asesinato del educador Max Villa García⁹⁶. En la mañana del 28 de marzo de 2006, en Barranquilla (Atlántico), fue asesinado Max Villa García (20 años de edad), educador de la Institución Educativa del barrio El Pueblito. El

⁸² Fuente: Asociación de Educadores de la Guajira.

⁸³ Asociación de Educadores de la Guajira (Asodegua), *Comunicado*, Riohacha, 8 de febrero de 2006.

⁸⁴ Fuente: Asociación de Educadores de Sucre.

⁸⁵ Asociación de Educadores de Sucre (Ades), *Carta dirigida a la Central Unitaria de Trabajadores (Cut)*, Sincelejo, 8 de febrero de 2006.

⁸⁶ Fuente: Asociación de Educadores de Sucre.

⁸⁷ Asociación de Educadores de Sucre (Ades), *Otro maestro asesinado*, Sincelejo, 13 de febrero de 2006.

⁸⁸ Fuente: Asociación Sindical de Institutores Nortesantandereanos.

⁸⁹ Asociación Sindical de Institutores Nortesantandereanos (Asinort), *Comunicado a la opinión pública*, Cúcuta, 9 de marzo de 2006.

⁹⁰ Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut).

⁹¹ Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut), *Se profundiza arremetida contra la oposición*, Bogotá, 13 de mayo de 2006.

⁹² Fuente: Sindicato Único de Educadores de Bolívar.

⁹³ Sindicato Único de Educadores de Bolívar (Sudeb), *Comunicado de prensa y radio*, Cartagena, 23 de marzo de 2006.

⁹⁴ Fuente: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética.

⁹⁵ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética, “Otro asesinato más de sindicalista en Drummod Ltd”, 23 de marzo de 2006.

⁹⁶ Fuente: Asociación de Educadores del Atlántico.

Ataques contra defensoras y defensores de derechos humanos durante 2006
Un ambiente turbio que el Presidente podría disipar con unas palabras
Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos

homicidio fue cometido por hombres desconocidos que se desplazaban en una motocicleta, cuando Max Villa se dirigía hacia su lugar de trabajo⁹⁷.

(48) Asesinato del educador indígena Jhon Jairo Osorio Piraza⁹⁸. El 1° de abril de 2006, en el corregimiento La Unión de Medio San Juan (Chocó), fue asesinado Jhon Jairo Osorio, educador indígena de la etnia Waunaná⁹⁹.

(49) Asesinato del sindicalista Daniel Cortez Cortez¹⁰⁰. El día 2 de abril de 2006, en el corregimiento Las Montoyas de Puerto Parra (Santander), fue asesinado Daniel Cortez Cortez, integrante de Sintraelec. Sujetos armados le dispararon en el rostro¹⁰¹.

(50) Desaparición de Luis Antonio Arismendi Pico y Belquis Goyeneche. Detención arbitraria y hostigamiento contra el hijo de Luis Antonio¹⁰². El 28 de abril de 2006, en Bogotá, fueron desaparecidos Luis Antonio Arismendi, presidente del sindicato Manuela Beltrán de Trabajadores y Expendedores de Alimentos y Bebidas de la Plaza de Mercado del Barrio San Francisco de Ciudad Bolívar en el Sur de Bogotá, y Belquis Goyeneche. El día anterior Luis Antonio había denunciado la presencia de personas desconocidas, en actitud sospechosa, al frente de la plaza de mercado¹⁰³.

El 6 de mayo de 2006, en el centro de Bogotá, un hijo de Luis Antonio fue retenido por un auxiliar bachiller y un hombre de civil quien, luego de identificarse como agente de la Dijín, le retuvo su cédula. Horas más tarde, cerca de su lugar de residencia, fue detenido por agentes de la Dijín, quienes lo hostigaron y lo amenazaron. Finalmente, al día siguiente fue dejado en libertad¹⁰⁴.

(51) Detención arbitraria de Miguel Bobadilla y Nieves Mayusa (su esposa)¹⁰⁵. El 11 de mayo de 2006, en Bogotá, aproximadamente a las 5:00 de la mañana, integrantes del Gaula de la Policía Nacional de Bogotá detuvieron a Miguel Ángel Bobadilla¹⁰⁶, miembro del Comité Ejecutivo de Fensuagro, y su esposa, Nieves Mayusa¹⁰⁷, luego de allanar su residencia. Durante el allanamiento, los policías manifestaron que se trataba de “un saludo que les enviaba Uribe Vélez”¹⁰⁸. Al tiempo que criticaron que la pareja tuviera afiches del candidato a la presidencia Carlos Gaviria Díaz, le manifestaron al hijo mayor (16 años de edad): “seguramente andas con esos de la Juco, metido en todo esto de la guerrilla, que más ejemplo y educación puede recibir de unos padres subversivos”¹⁰⁹.

El Gaula de la Policía Nacional realizó el allanamiento y practicó el allanamiento en cumplimiento de las órdenes judiciales emanadas de la Fiscalía 6ª de la Unidad Nacional contra el Secuestro, Terrorismo y Extorsión. Según la Policía Nacional, el allanamiento y las capturas hacían parte de la Operación República 10, que consistió en la

⁹⁷ Asociación de Educadores del Atlántico (Adea), *Adea repudia crimen contra educador*, Barranquilla, Comunicado de prensa, 28 de marzo de 2006.

⁹⁸ Fuente: Unión de Maestros del Chocó.

⁹⁹ Unión de Maestros del Chocó (Umach), *Carta dirigida al Comité Ejecutivo de Fecode*, Quibdó, 4 de abril de 2006.

¹⁰⁰ Fuentes: Organización Femenina Popular y Central Unitaria de Trabajadores.

¹⁰¹ Organización Femenina Popular, *Continúan los asesinatos de sindicalistas en el Magdalena Medio*, Barrancabermeja, 7 de abril de 2006.

¹⁰² Fuente: Justicia y Vida.

¹⁰³ Justicia y Vida, *Denuncia pública*, Bogotá, 5 de mayo de 2006.

¹⁰⁴ Justicia y Vida, Seguimiento denuncia realizada por la desaparición del líder social y amigo Luis Antonio Arismendi Pico, Bogotá.

¹⁰⁵ Fuentes: Fensuagro, Policía Nacional y CM& noticias. El registro televisivo transmitido el 12 de mayo de 2006 por *City tv*, que contiene imágenes sobre las personas detenidas y las declaraciones del comandante del Gaula de la Policía, coronel Marco Antonio Pedreros, se puede consultar en: eltiempo.terra.com.co/judi/2006-05-12/ARTICULO-WEB- NOTA_INTERIOR-2888502.html

¹⁰⁶ “Miguel Ángel Bobadilla, ha sido víctima permanente del terrorismo de Estado; ha sido perseguido, desplazado y amenazado. Uno de los últimos hechos se presentó 20 de noviembre del año 2003 cuando fue víctima en esta capital de un atentado con arma blanca, ‘en circunstancias extrañas’, que casi le cobra la vida. Estos hechos fueron denunciados, sin que hasta la fecha las autoridades correspondientes los esclarezcan. // En la actualidad Miguel Ángel Bobadilla, se encuentra refugiado producto del desplazamiento forzado en la ciudad de Bogotá, y convive en Unión Libre con la también detenida NIEVES MAYUSA. Nieves viene de una reconocida familia del departamento del Meta, también militantes del Partido Comunista Colombiano y de la Unión Patriótica, ella fue una líder social en el Departamento del Meta y miembro de la Juventud Comunista”. Fensuagro, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y otros, *Denuncia pública*, Bogotá, 12 de mayo de 2006.

¹⁰⁷ También fueron detenidas dos de sus hermanas: i) María del Carmen Mayusa, integrante de la Junta Directiva Departamental de la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas (Anthoc); y ii) Janeth Mayusa. Fensuagro, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y otros, *Denuncia pública*, Bogotá, 12 de mayo de 2006.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

Ataques contra defensoras y defensores de derechos humanos durante 2006
 Un ambiente turbio que el Presidente podría disipar con unas palabras
 Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos

realización de 14 allanamientos en Bogotá (barrios Fontibón, Quintas de la Laguna, San Antonio, Centro y Alfonso López), Villavicencio (Meta) y Caicedonia (Valle del Cauca), y la captura de 16 personas¹¹⁰.

“Luego de tres años de investigación y seguimiento, el Gaula de la Policía en asocio con la Unidad de Fiscalía de secuestro y extorsión lograron desarticular en Bogotá, Villavicencio y Caicedonia (Valle) una poderosa estructura de secuestros y logística del frente 53 de las FARC.

“En allanamientos simultáneos fueron capturados 16 de sus integrantes, entre ellos sus máximos cabecillas Yesid Díaz y Miguel Angel Bobadilla.

“Las exigencias por cada plagio oscilaban entre 1.000 y 2.000 millones de pesos”¹¹¹.

El noticiero de televisión CMI registró la noticia de la siguiente manera:

“Un nuevo escándalo sacude al Das. El Gaula de la Policía detuvo a un hombre considerado por las autoridades como el cerebro del secuestro del frente 53 de las FARC, quien en calidad de miembro de una Ong, tenía la protección de tres detectives del Das. El organismo aseguró que la seguridad del hoy detenido fue ordenada por el Ministerio del Interior.

“La operación del Gaula y la Fiscalía que tardo (sic) tres años, concluyó con la captura de 16 personas sindicadas de integrar la mas (sic) poderosa red de secuestro del frente 53 que lidera alias ‘el zarco’.

“Entre los detenidos figura Miguel Angel Bobadilla, miembro activo de la ONG Consuagro (sic), quien al momento de su captura era protegido por tres detectives del Das.

“Bobadilla, según la investigación del Gaula, utilizaba teléfonos del Ministerio del interior (sic) para coordinar con ‘el zarco’ secuestros y el cobro de extorsiones.

“El Das informó que los detectives fueron asignados a su protección por petición del Ministerio del Interior”¹¹².

El 21 de diciembre de 2005, en Bogotá, el ex jefe de Informática del Departamento Administrativo de Seguridad (Das), Rafael Enrique García Torres, informó a la Fiscal 11 de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos:

“Según pude conocer en la Subdirección de análisis, también se hacía seguimiento a miembros de un sindicato Nacional de Nombre Fensuagro, entre ellos recuerdo los nombres de Nicolás Hernández Cabrera y Miguel Ángel Bobadilla”¹¹³.

VIII. Robos de información a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos

(52) Robo de información a Lilia Solano¹¹⁴. El 4 de diciembre de 2005, en Bogotá, aproximadamente a las 5:00 de la tarde, una mujer y dos hombres armados irrumpieron en la residencia de Lilia Solano, presidenta de la Corporación Justicia y Vida. Las tres personas dijeron ser policías. Luego de insultar, amarrar y cubrir el rostro del hijo de Lilia, registraron la vivienda y sustrajeron la CPU de su computador personal, algunos documentos, celulares y otros objetos¹¹⁵.

¹¹⁰ En el comunicado de la Policía Nacional aparecen relacionados 14 nombres: Yesid Díaz; Óscar Javier Romero Piñeros (30 años); Ricardo Alonso Bermúdez Robles (34 años); María del Carmen Mayaza de Cruz (36 años); Efraín Rojas Manrique Caballero (26 años); Diego Ramírez Cifuentes (24 años); Miguel Ángel Bobadilla, Alias ‘Arley’ (33 años); Nieves Mayaza Prada (37 años); Blanca Judith Flórez Rodríguez (36 años); Miguel Ángel Muñoz (58 años); María Consuelo Jiménez de Muñoz (48 años); William Muñoz Jiménez (38 años); Luz Mery Ramírez Galeano (34 años) y Fanny Perdomo Hite (46 años). Policía Nacional, *Desarticulada estructura de las milicias urbanas del Frente 53 de las FARC*, Bogotá, 13 de mayo de 2006, www.policia.gov.co/inicio/portal/portal.nsf/Noticias/Desarticulada+estructura+de+las+milicias+urbanas+del+Frente+53+de+las+FARC

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² Miller Rubio (CMI), *Escotas protegían red de secuestradores*, Bogotá, 12 de mayo de 2006, www.cmi.com.co/Contenido/Noticia.asp?nota=1396

¹¹³ Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos, Fiscalía 11, *Declaración de Rafael Enrique García Torres*, Bogotá, 16 de diciembre de 2005, pág. 2.

¹¹⁴ Fuente Lilia Solano.

¹¹⁵ En ese momento, Lilia Solano también era candidata a la Cámara de Representantes. Corporación Justicia y Vida, *Denuncia pública*, Bogotá, 4 de diciembre de 2005.

(53) Robo de información a la Asociación Taller de Vida¹¹⁶. El 24 de abril de 2006, en Bogotá, personas desconocidas irrumpieron en la sede de la Asociación Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial Taller de Vida y hurtaron los discos duros de dos computadores que contenían la información general de esa organización de derechos humanos. “Sospechosamente los restantes equipos, impresoras, video bean, cámaras, teléfonos y demás material pasaron inadvertidos para las personas que ingresaron”¹¹⁷.

(54) Robo de información a Codhes¹¹⁸. El 26 de abril de 2006, en Bogotá, un hombre desconocido ingresó a la sede de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y sustrajo un computador portátil de la Dirección de esa institución.

(55) Robo de información a un integrante del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo¹¹⁹. Durante la noche del 26 de abril de 2006, en Bogotá, sujetos desconocidos ingresaron a la residencia de Rafael Barrios, integrante del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, y sustrajeron el computador personal del abogado. “El robo se dio en menos de dos horas que fue lo que demoramos en hacer la vuelta y regresar a casa; eso quiere decir que nos estaban vigilando o que había información al interior del edificio y que fue trasladada a esta persona. Forzaron la puerta de entrada y me robaron el computador y la torre y dejaron el monitor, el teclado y la impresora y a pesar de que allí habían otros elementos de valor, no los tocaron”, sostuvo el jurista. Se trata del cuarto robo de información que sufre esa organización de derechos humanos. Según Soraya Gutiérrez, otra integrante del Colectivo de Abogados, “los cuatro robos que se han presentado durante el último año, demuestran que los asaltantes van detrás de la información y que no les interesa que eso se sepa. En la casa de una abogada de la parte internacional se metieron y le robaron su CPU, a un asistente que trabaja internacional le sucedió lo mismo, a la administradora que trabaja toda la parte contable del Colectivo también le robaron la CPU, y ahora se metieron a la casa de Rafael. Es claro que quieren hacer aparecer los hechos como simples casos de delincuencia común ante las autoridades, pero cuando ya son cuatro casos, en los que no roban nada más, eso no es delincuencia común sino robo de información”¹²⁰.

Durante la noche del 26 de abril de 2006, en Cartagena (Bolívar), personas desconocidas irrumpieron en la sede que comparten la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz de Cartagena y la Fundación Tierra Patria, y sustrajeron el disco duro de uno de los computadores. La Asamblea Permanente calificó el hecho como “parte de una labor de inteligencia contra las organizaciones sociales y una clara intimidación, en momentos en que precisamente se está cuestionando la actuación de un organismo nacional de seguridad como es el DAS”¹²¹.

IX. Otros casos

(56) Detención arbitraria de Gabriel González¹²². El 4 de enero de 2006, en Pamplona (Norte de Santander), miembros de la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a Príncipe Gabriel González Arango, miembro de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP) ¹²³.

(57) Asesinato de líder campesino de la ACVC¹²⁴. El 18 de febrero de 2006, en la vereda La Victoria de Cantagallo (Bolívar), aproximadamente a las 7:00 de la noche, fue asesinado Guido Romero, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Según la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), “paramilitares, presumiblemente provenientes del casco urbano de Cantagallo, (...) llegaron a la vereda preguntando por Guido. Lo detuvieron y lo condujeron a la cancha de fútbol donde lo asesinaron delante de toda la comunidad. El jueves 16 Guido estuvo reunido

¹¹⁶ Fuente: Asociación Taller de Vida.

¹¹⁷ Asociación Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial Taller de Vida, *Denuncia pública*, Bogotá, 24 de abril de 2006.

¹¹⁸ Fuente: Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

¹¹⁹ Fuente: Codhes.

¹²⁰ Codhes, *Continúan hostigamientos contra defensores de derechos humanos. Los hechos y el momento no son producto de la casualidad*, Bogotá, 8 de mayo de 2006, www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=229&Itemid=1

¹²¹ Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, *Se reanuda robo de información. Arremetida contra las organizaciones sociales de paz y derechos humanos*, Bogotá, Boletín de prensa, 27 de abril de 2006.

¹²² Fuente: Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.

¹²³ Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, *Comunicado público*, Bogotá, 6 de enero de 2006.

¹²⁴

con dirigentes de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, planificando una serie de actividades comunitarias”.

(58) Desaparición y asesinato de Guillermo Zemanate¹²⁵. El 14 de febrero de 2006, el educador Guillermo Zemanate fue desaparecido. El 23 de febrero de 2006, apareció su cadáver en “el cerro tutelar de Las Tres Cruces, al oriente de Popayán (Cauca). El cuerpo estaba sujeto a un árbol y presentaba varios impactos de arma de fuego”¹²⁶. Guillermo era integrante de Asoinca y laboraba en de la institución educativa El Túnel de Cajibío (Cauca)¹²⁷.

Bogotá, 17 de mayo de 2006

* * *

¹²⁵ Asociación de Educadores del Cauca y Programa Presidencial para los derechos humanos y el DIH.

¹²⁶ Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH (Vicepresidencia de la República), *Bitácora del 22 al 28 de febrero. Categorías complementarias. Homicidios*, Bogotá, ww.derechoshumanos.gov.co/modules.php?name=informacion&file=article&sid=565

¹²⁷ Asociación de Educadores del Cauca, *Una vez más el magisterio caucano víctima de la violencia*, Popayán, XX de febrero de 2006.